

“Estrategias para el fortalecimiento de la educación pública en Bogotá D.C.”

Documento “Términos y Condiciones para la entrega del Incentivo Reconocimiento a Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar”

Adenda 1



Por medio de esta adenda se modifican el numeral 1.3 y 2.2. de los Términos y condiciones para la entrega del Incentivo Reconocimiento a Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar, que quedarán así:

1.3. Cronograma

El proceso definido para la entrega del incentivo Reconocimiento a las Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

1. Etapa de Postulación

Actividades	Desde	Hasta
Evento de presentación de los términos y condiciones del Incentivo	05 de septiembre de 2017	
Período de diligenciamiento y presentación del <i>Formulario de inscripción de experiencias exitosas en permanencia escolar</i>	06 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
Recepción del <i>formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar</i> , diligenciado y con los soportes anexos	16 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017

2. Etapa de Evaluación y Recomendaciones

Actividades	Desde	Hasta
Verificación de cumplimiento de requisitos	26 de septiembre de 2017	27 de septiembre de 2017
Período de actualización de requisitos subsanables (soportes)	27 de septiembre de 2017	02 de octubre de 2017
Publicación de la lista de IED postulantes al incentivo 2017	03 de octubre de 2017	
Primer período de evaluación por expertos evaluadores: realización de recomendaciones a las IED postulantes.	03 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017
Período para ajustar <i>Formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar</i> , de acuerdo con las recomendaciones de los expertos evaluadores.	12 de octubre de 2017	19 de octubre de 2017

Actividades	Desde	Hasta
Publicación de los resultados de la etapa de evaluación y recomendaciones	20 de octubre de 2017	

3. Etapa de Visitas Técnicas

Actividades	Desde	Hasta
Publicación de la lista de las IED elegidas para continuar con la Visita Técnica del experto evaluador	20 de octubre de 2017	
Período de realización de las visitas técnicas a las IED por parte del experto evaluador	23 de octubre de 2017	10 de noviembre de 2017

4. Etapa Presentación al Jurado y Selección de Ganadores

Actividades	Desde	Hasta
Período de comunicación a las IED finalistas del Incentivo 2017	14 de noviembre de 2017	15 de noviembre de 2017
Presentación al Jurado de Experiencias Exitosas por parte de las IED finalistas	20 de noviembre de 2017	
Presentación de las IED ganadoras del Incentivo 2017	Evento "La Noche de los Mejores"	

2.2. Momento y forma de postular

Las IED que aspiren a participar deben hacerlo de acuerdo con las siguientes reglas:

Forma y plazo para realizar postulaciones.

El primer paso consiste en diligenciar y presentar el *Formulario de inscripción de experiencias exitosas en permanencia escolar*. Las instrucciones para llenar el formulario serán enviadas directamente por el IEU al correo del rector de la IED, así como el documento "Términos y condiciones para la entrega del incentivo reconocimiento a experiencias exitosas en permanencia escolar, 2017". El período de presentación de la experiencia será del 6 al 22 de septiembre de 2017.

El segundo paso consiste en diligenciar y presentar (entre el 16 y el 25 de septiembre de 2017) el *Formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar*, que debe ir con los soportes anexos. Las IED pueden diligenciar el formulario que estará disponible en la página web del IEU (<http://www.institutodeestudiosurbanos.info/>), sección "Clic, Ideas que transforman". También lo pueden enviar al correo proyectieu_bog@unal.edu.co, y recibirán el documento digital *Términos y condiciones para la entrega del incentivo reconocimiento a experiencias exitosas en permanencia escolar, 2017*".

Una vez recibido el formulario y sus anexos, el IEU confirmará a través de correo electrónico su recepción (se sugiere incluir la cuenta de correo electrónico proyectieu_bog@unal.edu.co en los contactos para evitar eventuales inconvenientes con la carpeta de correo spam).

No se considerarán como recibidos los formularios que se presenten por fuera de los plazos o por canales diferentes a los definidos en el presente apartado.

Requisitos de forma de las postulaciones:

La postulación está sujeta a los siguientes requisitos de forma:

- a) Debe realizarse desde el correo institucional de la IED.
- b) Si el formulario se diligencia en la web del IEU, los anexos deberán presentarse en formato digital **PDF**.
- c) Los documentos deben estar en idioma castellano.
- d) Los documentos anexos deberán estar paginados.

Documentos que se deben presentar:

Serán consideradas las postulaciones de las IED que presenten:

- a) Los formularios de inscripción y de postulación deben estar completamente diligenciados.
- b) Los anexos tienen que estar debidamente relacionados con la postulación y deben estar numerados.

- c) En caso que la IED sea elegida, el acta de visita técnica debe estar firmada por el rector y el experto evaluador.

Inadmisión de postulaciones:

No serán consideradas las postulaciones que incumplan los términos y condiciones señalados en este documento, y los establecidos en el título 2.1, relacionado con los requisitos para participar.

Las demás condiciones del Incentivo Reconocimiento a Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar, se mantienen sin modificar los Términos y condiciones con excepción de las incluidas en la Adenda 1.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de 2017.